

Quito marzo 14, 2012

Señor
Presidente y señores Accionistas de la
INMOBILIARIA ENTHALU S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía ENTHALU S.A. y en mi calidad de Gerente, presento el informe económico correspondiente al Ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Antes de referirme a la actividad de la Empresa, me voy a permitir citar en forma breve algunos de los hechos más notables que han incidido en la economía ecuatoriana durante este período.

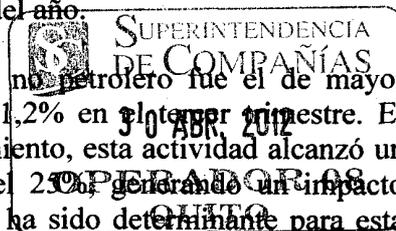
Durante el año 2011, la economía ecuatoriana mostró síntomas de recuperación pese a la debilidad de la economía a nivel mundial y en especial a la crisis que afectó a los mercados europeos en la segunda mitad del año. Los altos precios del petróleo y la expansión del gasto corriente y el gasto de inversión del sector público permitieron dinamizar el consumo y la actividad económica en general.

Según el Banco Central del Ecuador, el crecimiento económico en 2011 se estima habría alcanzado el 6,5%. No obstante, las estimaciones de la CEPAL alcanzan el 8% y las del Fondo Monetario Internacional se ubican en 5,8%. Con el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) registrado en los primeros trimestres de 2% en el primero, 2,3% en el segundo y 1,7% en el tercero, el balance anual de la economía al cierre de 2011 podría superar a las estimaciones del Gobierno.

Por el lado de la demanda, el principal impulso provino del consumo privado, cuyo crecimiento anual fue del 6% en el tercer trimestre de 2011. La expansión del gasto del sector privado fue impulsada por la mayor concesión de créditos, el incremento del precio promedio del petróleo [38% anual) y el incremento del salario al inicio del año.

De acuerdo a las ramas de actividad económica, el sector no petrolero fue el de mayor crecimiento en 2011, registrando una variación anual del 11,2% en el tercer trimestre. El sector de la construcción registra las mayores tasas de crecimiento, esta actividad alcanzó un incremento anual acumulado, hasta septiembre de 2011, del 23%, generando un impacto positivo en términos de empleo. El papel del sector público ha sido determinante para esta evolución, pues ha sido significativa la inversión del Gobierno en construcción de carreteras y demás obras de infraestructura, así como la importante concesión de créditos hipotecarios del BIESS.

La inflación al cierre de 2011 se ubicó en 5,4%, muy por encima al incremento de precios del 3,3% registrado en 2010. El incremento en la inflación se explica en un 47% por las fluctuaciones de los precios de los alimentos, así como por el incremento de las materias primas presentado durante los primeros meses del 2011.



Las mejoras en el mercado laboral, así como las políticas redistributivas del Gobierno han permitido una paulatina disminución de la pobreza medida por ingresos. Sin embargo y a pesar de tener mayores recursos que en el pasado, la velocidad de disminución de la pobreza se ha disminuido desde el año 2007. Así, mientras entre 2003 y 2006 la disminución fue de 12.3 puntos porcentuales, desde 2007 hasta 2011 la disminución es de 8.1 puntos porcentuales, llegando a ubicarse en el 28.6% (medido como la población que vive con menos de 2.4 dólares diarios).

Durante los últimos meses del año 2011, el Gobierno llevó a cabo la novena reforma tributaria para poder continuar financiando este crecimiento del gasto público. Los principales cambios fueron enfocados a un incremento de la tasa impositiva para el impuesto a los consumos especiales de los cigarrillos y de las bebidas alcohólicas, así como el aumento del impuesto a la salida de divisas. A pesar de los grandes precios del petróleo y estas continuas reformas fiscales, el déficit fiscal se situó en alrededor de 1.000 millones de dólares.

Uno de los cambios jurídicos de relevancia económica registrados durante el 2011 es la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. Este es un nuevo marco jurídico cuyo ámbito de acción implica algunos campos: el abuso del poder de mercado, los acuerdos colusiones y otras prácticas restrictivas, la concentración económica y las prácticas desleales. La independencia que refleje la Superintendencia que administre y aplique esta Ley, será fundamental para garantizar un mercado que opere con seguridad, reglas claras y en sana competencia.

Finalizando podemos decir que la economía ecuatoriana registró un buen desempeño económico durante el 2011, impulsada por la política expansiva del gasto público y los altos precios del petróleo. Si bien los resultados en la mayoría de sectores fueron favorables, preocupa su fragilidad y sostenibilidad en el largo plazo por la dependencia de los precios del petróleo.

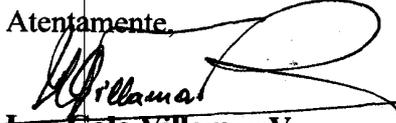
Refiriéndonos a la operación de la Empresa ENTHALU S. A., debo informarles que de acuerdo a los resultados financieros de la Compañía que se los puede examinar en los Balances presentados, los ingresos que tiene la Compañía pueden compensar los gastos que requiere el mantenimiento de la propiedad.

El resultado del ejercicio 2011 de la Compañía, arroja una pequeña utilidad de USD 571,75. Valor que corresponde al arrendamiento efectuado en este año a la Compañía Inmofybe S.A.

Sin embargo, se ha tratado de mantener una política de ahorro permanente, y así se debe proceder en el futuro.

Para terminar este informe, debo agradecer la confianza que me brindaron los señores Accionistas al designarme Gerente de la Compañía.

Atentamente,


~~Ing. Galo Villamar V.~~
Gerente

